



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0022 -2016-GORE.ICA/GRAF

ICA, 15 MAR 2016

Visto, el Informe N° 074-2016-GORE.ICA-SABA, de fecha 15 de Marzo del 2016, remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento; en el cual, se solicita inclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente ejercicio presupuestal;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 002-2016-GORE ICA/GRAF, de fecha 14 de Enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, según el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva"; y "el Plan Anual será difundido a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles";

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado emitió la Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE de fecha 09 de Enero del 2016; el cual, aprueba la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", estipulando en el Numeral VIII, Sub Numeral 8.1. Procesos de Selección convocados en el Marco de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. N° 1017 declarados desiertos, y que deben ser incluidos en el PAC del siguiente año fiscal, convocaran mediante proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía Derivada, bajo las mismas formalidades del proceso principal, siempre que la necesidad persista se cuente con el presupuesto respectivo. ...";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0481-2015-GORE ICA/GR, de fecha 29 de Diciembre de 2015, en su Artículo Tercero, Numeral 3.2, Sub Numeral 3.2.1, delega a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas en materia de Contratación Pública: "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, sus modificaciones y evaluar su ejecución";

Que, mediante Memorando N° 137-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, de fecha 22 de Febrero de 2016, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.3.27.21; en la meta: 0021 (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS), por el monto de:

PROCESO	MONTO	CCP
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y EL DIAGNOSTICO DEL REVESTIMIENTO CON GEOMENBRANA HDPE DE LAS PRESAS DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE MINIPRESAS LARGASHJAS - CHUYA - DISTRITO DE CHAVÍN - CHINCHA - ICA"	18,000.00	0000000054

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con la aprobación de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la visación de la Sub Gerencia de Abastecimiento; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 27902 "Ley que Modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", su Reglamento



Gobierno Regional de Ica



aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GORE ICA/GR, que aprueba el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el Ejercicio Fiscal 2016"; y Resolución Ejecutiva Regional N° 0481-2015-GORE ICA/GR, que delega facultades a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente Año Fiscal 2016 incluyendo el siguiente procedimiento de selección por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSION EN EL PAAC - 2016

N. REF	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO	FECHA PREVISTA
16	0 - NO		ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1. SERVICIO	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y EL DIAGNOSTICO DEL REVESTIMIENTO CON GEOMENBRANA HDPE DE LAS PRESAS DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE MINIPRESAS LARGASHJAS - CHUYA - DISTRITO DE CHAVÍN - CHINCHA - ICA"	SERVICIO	1	S/ 18,000.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MARZO

ARTICULO SEGUNDO.- DIFUNDIR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica modificado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RICARDO F. RAMIREZ MORENO
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ica, 15 de marzo de 2016

Señor: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R

N° 028-2016 de fecha 15-03-2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución.